



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 029/029/24

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

La Ley Orgánica Municipal N° 8102 Art. 22; y La necesidad de convocar a Sesión Extraordinaria a los miembros del Honorable Concejo Deliberante para el tratamiento de temas de urgencia y fundamental importancia para la marcha administrativa del Municipio; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la urgencia e importancia de los temas a tratar, es que se cree conveniente y necesario convocar a los miembros del Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art. 1°: LLAMASE a Sesión Extraordinaria a los miembros del Honorable Concejo Deliberante para el próximo **VIERNES 16 de Febrero a las 21:00 hs.**, a efecto de dar tratamiento a los siguientes temas:

- Trat. Proy. Ordenanza Adhesión a la Ley Pcial. N° 10.954 (BOE 21.12.2023) promulgada por Dec. N° 2415/23, de fecha 21.12.2023
- Pendientes varios

Art. 2º: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.